



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL  
SAN FERNANDO, TAM.**

**ACTA SESIÓN N° 3  
EXTRAORDINARIA**

**LA PRESIDENTA:** Buenos días compañeras y compañeros Consejeros Electorales, representantes de los partidos políticos, sean todos bienvenidos, nos encontramos reunidos para llevar a cabo la presente Sesión No. 3 Extraordinaria de este Consejo Municipal Electoral de San Fernando, Tamaulipas; convocada para las 11:00 horas, y dando inicio a esta sesión a la 11:07 horas del día 4 de febrero del 2018, conforme a lo dispuesto por el artículo 155, primer párrafo, de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, damos inicio a la presente sesión.

**LA PRESIDENTA:** Solicito al Secretario realice el pase de lista de asistencia.

**EL SECRETARIO:** Antes de proceder a realizar el pase de lista de asistencia, le informo que se encuentra presente el Representante del Partido Político el C. Arturo Rodríguez Núñez del Partido Encuentro Social, el cual asiste por primera vez para esta sesión y toda vez que existe constancia de su debida acreditación, procedemos a realizar la toma de protesta de ley.

**LA PRESIDENTA:** Procederemos a realizar la toma de protesta de ley del REPRESENTANTE DEL PARTIDO POLÍTICO

Partido Encuentro Social

C. ARTURO RODRIGUEZ NUÑEZ propietario \_\_\_\_\_

¿Protesta usted guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política Local, las Leyes electorales que de ellas emanan, así como cumplir estrictamente los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad y objetividad, mismos que rigen el ejercicio de la función electoral?

**LOS REPRESENTANTES...** Si protesto.

**LA PRESIDENTA:** Si así lo hicieran que la sociedad y sus partidos se los premie y si no se los demande.

Ahora vamos continuar con el pase de lista de asistencia e informe si existe el quórum requerido.

EL SECRETARIO: Con gusto Consejera Presidenta, me permito hacer el pase de lista.

C. ARACEL Y MUÑOZ RIVERA PRESENTE

CONSEJERA PRESIDENTA

C. JORGE ISRAEL ZUÑIGA SALAZAR PRESENTE

SECRETARIO DEL CONSEJO

CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES

C. ROBERTO BARGUARENA PALOMO PRESENTE

C. ARMIDA MARICELA GARZA LINARES PRESENTE

C. FRANCISCO JAVIER GPE. ARAUJO CANTÚ PRESENTE

C. NANCY ROCIO ESCOBAR GARCÍA PRESENTE

REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLITICOS Y ASPIRANTES A CANDIDATOS INDEPENDIENTES.

C. JOSÉ LUIS ÁLVAREZ SALDIERNA AUSENTE

Partido Acción Nacional

C. PEDRO JEÚ GONZÁLEZ RINCONES PRESENTE

Partido Revolucionario Institucional

C. EMILIO OCHOA GARZA AUSENTE

Partido del Trabajo

C. RICARDO SILVA ALVAREZ AUSENTE

Partido Nueva Alianza

C. CARLOS HUMBERTO ROBLES GALVÁN AUSENTE

Partido Morena

C. ARTURO RODRIGUEZ NUÑEZ PRESENTE

Partido Encuentro Social



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL  
SAN FERNANDO, TAM.**

C. J. CARLOS GARATE HERRERA \_\_\_\_\_

AUSENTE

Representante Propietario del candidato independiente C. Claudio Alberto Capetillo Gómez

**EL SECRETARIO:** Consejera Presidenta, le informo que se encuentran presentes 5 Consejeros y Consejeras Electorales y 2 representantes partidistas hasta este momento, por lo tanto se declara la existencia del quórum legal para sesionar válidamente.

**LA PRESIDENTA:** Muchas gracias Secretario, una vez verificado el quórum requerido, se declara abierta la presente sesión y le ruego sea tan amable de poner a consideración la dispensa de lectura del Orden del Día, así como su contenido.

**EL SECRETARIO:** Con gusto Consejera Presidenta, esta Secretaría pone a consideración de las señoras Consejeras y señores Consejeros electorales, la dispensa de lectura, así como también el contenido del Orden del Día.

Por lo que de no haber observaciones me permito someter a votación ambas cuestiones, solicitándoles quienes estén a favor, lo señalen de la forma acostumbrada.

Doy fe de aprobación por 5 de votos de las señoras Consejeras y señores Consejeros electorales presentes, respecto de la dispensa de lectura del Orden del Día, así como también sobre su contenido, aclarando que el texto del mismo formará parte integrante del acta de la presente sesión.

Orden del día

- I. Lista de asistencia;
- II. Verificación y declaración de existencia de quórum;
- III. Aprobación, en su caso, de los asuntos incluidos en el Orden del Día;
- IV. Informe que presenta la Consejera Presidenta del Consejo Municipal Electoral de San Fernando, respecto de las condiciones de equipamiento de la bodega electoral, mecanismos de operación y medidas de seguridad; y
- V. Clausura de la sesión.

**LA PRESIDENTA:** Muchas Gracias Secretario, le voy a pedir sea tan amable de llevar a cabo el desahogo del siguiente punto enlistado en el orden del día.

**EL SECRETARIO:** Con gusto señora Presidenta. El cuarto punto del día se refiere al Informe que presenta la Consejera Presidenta del Consejo Municipal Electoral de San Fernando, respecto de las condiciones de equipamiento de la bodega electoral, mecanismos de operación y medidas de seguridad.

**LA PRESIDENTA:** Gracias Secretario.

**INFORME QUE RINDE LA CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE SAN FERNANDO, RESPECTO DE LAS CONDICIONES DE EQUIPAMIENTO DE LA BODEGA ELECTORAL, MECANISMOS DE OPERACIÓN Y MEDIDAS DE SEGURIDAD.**

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 167, numeral 1 del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral, me permito rendir el presente informe relativo a las condiciones de equipamiento, los mecanismos de operación y las medidas de seguridad con las que habrán de operar la bodega electoral que se habrá de instalar en este Consejo.

Una vez que este Consejo se instaló, se realizó la designación del espacio que habrá de albergar la bodega electoral; tomando en cuenta que en este municipio se tiene previsto instalar ochenta casillas, con base en la información proporcionada por la Dirección Ejecutiva de Organización y Logística Electoral del IETAM a este órgano Electoral, respecto de la proyección con corte al 15 noviembre de 2017 enviado por el Instituto Nacional Electoral, para cual se requiere un espacio mínimo de 13.2 m<sup>2</sup>; para tal efecto, se designó el (los) espacio(s) que en total dan una suma de 19 m<sup>2</sup>, área que cumple con el espacio suficiente para albergar, en primera

instancia, la documentación electoral y posteriormente la totalidad de paquetes electorales que se habrán de resguardar el día 1 de julio del presente año, una vez concluida la jornada electoral.

Adicionalmente en las instalaciones que alberga este Consejo, se está destinando un espacio de 65.01 m<sup>2</sup> para que se resguarden las cajas contenedoras que habrán de entregarse a las y los Presidentes de las Mesas Directivas de Casilla, con el material que utilizarán para recibir la votación de los ciudadanos en cada una de las casillas de este municipio.

Para las condiciones de equipamiento se establece, una serie de condiciones que el espacio de la bodega debe de cumplir; por lo cual, para que se dé cumplimiento a dichas disposiciones se debe tomar en cuenta lo siguiente:

- a) Estar alejada y evitar colindancias con fuentes potenciales de incendios o explosiones, como gasolineras, gaseras, gasoductos, fábricas o bodegas de veladoras, cartón, papel, colchones, productos químicos inflamables, etc.
- b) Estar retirada de cuerpos de agua que pudieran tener una creciente por exceso de lluvias, como son los ríos, presas y lagunas.
- c) Estar provista de un buen sistema de drenaje, dentro del inmueble y en la vía pública.
- d) Contar con un nivel de piso por arriba del nivel del piso exterior, lo que reducirá riesgos en caso de inundación.

Derivado de lo anterior, esta presidencia verificó que dichas condiciones se cumplen, por lo que es idóneo para que en él se instale la bodega electoral.

Además, en el diagnóstico que se realizó en lo relativo a las condiciones que guardan los techos, drenaje pluvial, instalaciones sanitarias, ventanas, muros, cerraduras y pisos del espacio en referencia, se tienen que realizar las siguientes adecuaciones:

#### **FORMATO DE DIAGNOSTICO DEL ÁREA DE RESGUARDO DE LA DOCUMENTACION ELECTORAL**

- Colocación de cerradura de seguridad
- Reparación de pared o techo
- Colocación de candados
- Pintura
- Extintores
- Lámparas de emergencias
- Cámaras de circuito cerrado
- Clausura de ventana con barrotes
- Adecuaciones de instalaciones eléctricas
- Señalética

#### **FORMATOS DE DIAGNOSTICO DEL ÁREA DE RESGUARDO DEL MATERIAL ELECTORAL**

- Colocación de cerradura de seguridad

- Pintura
- Lámparas de emergencias
- Tarimas
- Clausura de ventana con barrotes

Respecto al equipamiento de las bodegas electorales habrán de instalarse estantes metálicos para colocar los paquetes electorales, señalización para rutas de evacuación, de no fumar y de la delimitación del espacio de bodega, a fin de contar con las condiciones mínimas de seguridad en el área para contener lo que sin duda es el valor máspreciado en toda elección, como son los paquetes electorales.

La bodega electoral permanecerá sellada una vez que en este Consejo se reciba la documentación electoral; además de que esta presidencia llevará una bitácora en la que se asentarán las ocasiones en que esta se abrirá, así como el motivo de la apertura y los integrantes del consejo que participan en la actividad de que se trate.

Dichas acciones son con miras a dar cabal cumplimiento a lo señalado en el Capítulo IX, Sección Primera: Instalación y equipamiento del espacio destinado para el resguardo del Reglamento; además de ratificar que este consejo está en toda la disposición y con el compromiso de dar cumplimiento tanto a la reglamentación aplicable, como refrendar nuestro compromiso de conducirnos bajo los principios rectores que rigen las actividades del Instituto.

LA PRESIDENTA: Por favor Secretario, le solicito continúe con el siguiente punto enlistado en el orden del día.

EL SECRETARIO: Con gusto señora Presidenta. El quinto punto del orden del día se refiere a la clausura de la presente Sesión.

LA PRESIDENTA: Una vez agotados todos los puntos del orden del día, se clausura la presente sesión, siendo las 11:23 horas de este 04 de febrero de 2018 declarándose válidos los actos aquí adoptados. Por su atención muchas gracias.

**NOTA:** Se hace del conocimiento que el C. Marco Antonio Calderón Rico llegó a estas instalaciones a las 11:25 horas y nos acompañó al recorrido de las instalaciones de la bodega electoral y bodega material electoral.

ASI LO APROBARON LOS CONSEJEROS Y CONSEJERAS ELECTORALES PRESENTES DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE SAN FERNANDO, TAM., EN SESIÓN No. 4 ORDINARIA DE FECHA 16 DE FEBRERO DEL 2018, C. ARACELY MUÑOZ RIVERA, C. ROBERTO BARGUJARENA PALOMO, C. ARMIDA MARICELA GARZA LINARES, C. FRANCISCO JAVIER GPE. ARAUJO CANTÚ Y C. NANCY ROCÍO ESCOBAR GARCÍA, ANTE LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLITICOS ASISTENTES, POR LO QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 112 FRACCION XVI, APLICADO DE MANERA ANÁLOGA DE LA LEY ELECTORAL EN FÉ DE VERDAD Y PARA CONSTANCIA LEGAL FORMA EL PRESENTE PROVEIDO LA C. ARACELY MUÑOZ RIVERA CONSEJERA PRESIDENTA Y EL C. JORGE ISRAEL ZUÑIGA SALAZAR, SECRETARIO DEL CONSEJO MUNICIPAL DE SAN FERNANDO, TAM. DOY FE.....



C. ARACELY MUÑOZ RIVERA

CONSEJERA PRESIDENTE



C. JORGE ISRAEL ZUÑIGA SALAZAR

SECRETARIO